

# DEMOCRACIA: EN JUSTICIA Y LIBERTAD

*Primero el Pan,  
después la libertad.  
(la libertad con hambre  
es una flor encima de un cadáver)  
Donde hay pan  
Allí está Dios.  
(Pedro Casaldáliga, poeta y obispo)*

En diciembre de este 2023 se cumplen 40 años del retorno de las instituciones democráticas sin las interrupciones dictatoriales repetidas a lo largo del siglo XX. Como sociedad merece celebrarse porque no fue una concesión graciosa de la dictadura militar-empresaria que implantó el terrorismo de estado (1976-1983), sino el desemboque obligado de una dificultosa, atemorizada y costosa resistencia, especialmente del movimiento obrero, de la que formó parte también la creciente denuncia de las violaciones a los derechos humanos, especialmente articulada con la solidaridad internacional, que fue desnudando la brutalidad de las fuerzas represivas. A ello hay que sumarle el propio acorralamiento que estalló con la criminal guerra de Malvinas, que se llevó a más de 600 jóvenes soldados, además de estafar y malversar el sentimiento patriótico de los argentinos.

Las formas democráticas volvieron con grandes expectativas de la población para revertir las injusticias que se agravaron con la política economía neoliberal de José Alfredo Martínez de Hoz, genuino representante del poder oligárquico que se parapetó tras las fuerzas armadas golpistas.

A 40 años las deudas de la democracia son muchas y no están desligadas de los condicionamientos del terrorismo de estado. Las conquistas de nuevos derechos que pudieron institucionalizarse en democracia – y que podemos poner en el “haber” del pueblo argentino – no tapan las obligaciones incumplidas del “debe” con las injusticias que



*Concentración de la Coordinadora Popular y Solidaria, que agrupa a ollas populares, bajo la consigna: “Si hay hambre, hay lucha”. Plaza Cagancha, Montevideo, Uruguay. Octubre 2022. Foto: Hugo N. Mamani.*

perduran en las franjas empobrecidas de nuestra sociedad. Pero ¿quiénes son los “deudores” y quiénes los “adeudados”?

Varias reflexiones de esta edición abordan algunas facetas de este proceso. Desde la opción por los empobrecidos queremos avanzar para contrarrestar que la democracia sea usufructuada sólo por los que gozan de mayor poder social, económico, político o cultural. Desde nuestra infancia se nos marcó a fuego la importancia de la libertad como bien supremo de la democracia. Y por cierto que fue un avance social su valorización, aunque se haya producido en el contexto de la concepción liberal que colocó la supremacía de la libertad individual por sobre la justicia social, que conlleva los derechos de las mayorías no vigentes por los condicionamientos sociales para un vida digna y justa. La democracia como sistema, siempre deudora si la justicia social no es impuesta a la misma altura que la libertad individual, que hasta ahora sólo vale para los que tienen oportunidades y medios para vivirla. Porque no hay libertad de trabajo si hay desocupación; no hay libertad electoral con el clientelismo político y la colonización cultural; no hay libertad para acceder a la vivienda si no existen las mismas condiciones que para los que tienen facilidades para créditos hipotecarios; ...y así para todas las necesidades básicas que hacen a la igualdad y dignidad de las personas.

La contundencia profética del poeta y obispo Pedro Casaldáliga nos alerta que sin el Pan no hay vida. Por ende, tampoco libertad, salvo

como “flor encima de un cadáver”. Pero las flores están destinadas a perfumar y embellecer el ambiente comunitario donde nos movemos, existimos y somos. Y contrarrestar los olores nauseabundos que producen las injusticias. Aromatizar nuestra sociedad, donde el Pan se produce en cantidad más que suficiente, gracias al trabajo argentino es la responsabilidad que quedará incompleta si ese Pan no llega a la mesa de todas y todos, especialmente de los que todavía no pueden ni sentarse en torno a ella, porque siguen descartados, si sólo miramos hacia arriba o a los propios intereses; y no a los costados o a las orillas donde los más pobres sobreviven.

¡Qué responsabilidad para los creyentes y toda persona que se considere digna de humanidad! ¿Nada dice ni interpela la cruda realidad de la creciente pobreza? ¿Y en las instituciones que conforman el tejido democrático, ya sean religiosas, políticas, empresariales, sindicales, profesionales, etc., sigue primando el criterio mezquino de caridad o asistencia social, sin plantearse el deber de justicia, que implica combatir y denunciar las desigualdades que hieren y lastiman a nuestro propio cuerpo social? ¿Acaso no se deriva de esa responsabilidad la obligación comunitaria de asumir la tarea de que el Pan llegue y llene a todas y todos?

No habrá “evangelización” ni “sinodalidad” si no hay Pan en la mesa para compartir. No habrá “política pública” suficiente si sólo se reparten las sobras, y no se promueve la justicia social que ponga en igualdad de condiciones a los que siguen en el piso de la sociedad, lo que implica – aunque moleste - sacar “panes” de las mesas repletas, para colocarlos en las mesas vacías. Y seguramente, -dice el profeta y poeta Dom Pedro-, “allí está Dios”.

En este Dios comunitario creemos. Porque es comunidad trinitaria que se amplía en la fraternidad de los y las hijas e hijos que nos reconocemos en la convivencia ciudadana. La democracia vivida, después de 40 años, deberá honrarse en la justicia y libertad para todas y todos, que sepamos construir por otros 40 años, es decir “toda la vida”, según la enseñanza bíblica.

*Córdoba, octubre/2023*  
*Equipo Tiempo Latinoamericano*